



COLEGIO SAN SEBASTIÁN DE PAINE
“En alianza con la familia, educando a niños y niñas”

CIRCULAR N°1
Uniforme Escolar

Paine, 14 de febrero de 2025

Estimados padres y apoderados, esperando se encuentren bien y conforme avanzamos hacia el nuevo período académico, queremos recordar a ustedes las normas que regirán para el uso del uniforme escolar el 2025 de acuerdo a nuestro Reglamento interno.

Agradecemos desde ya su colaboración en el fomento del uso del uniforme escolar.

Uniforme Oficial de Colegio

(Según Reglamento interno y normas de convivencia escolar):

Educación Párvulos

El uniforme escolar de Kinder y Pre Kinder es el oficial de Educación Física y Salud del colegio:

Niñas y niños
• Pantalón de buzo, short verde. • Polera blanca del colegio y polerón de buzo. • Zapatillas negras o blancas • Calcetines blancos, azul marino o gris. La polera de Educación Física y Salud podrá ser reemplazada por la polera de piqué reglamentaria. La parka debe ser color azul marino sin logotipos llamativos.

Enseñanza Básica y Media

Varones	Damas
• Pantalón de colegio gris, de tela (no de mezclilla). • Polera de colegio, manga corta o larga (distinta a la de Educación Física y Salud). • Calcetines azul marino o gris. • Zapato o zapatilla escolar negro/a. • Suéter, polar gris, sin logos de ningún tipo con la sola excepción de la insignia del colegio (polar sin gorro), • Parka o chaquetón azul marino sin logotipos llamativos.	• Falda de colegio o pantalón de tela gris. • Polera de colegio, manga corta o larga (distinta a la de Educación Física y Salud). • Calcetas o pantys gris. • Zapato o zapatilla escolar negro/a. • Chaleco, polerón o polar gris, sin logos de ningún tipo con la sola excepción de la insignia del colegio, polar sin gorro. • Parka azul marino sin logotipos llamativos

En el caso de los estudiantes de Prekínder a 4° básico, además se solicitará el uso diario de un delantal (cuadrillé verde o cotona café claro).

En todos los casos precedentes referidos al uniforme escolar, la adquisición puede ser realizada en el lugar que más se ajuste al presupuesto familiar.

Recomendamos considerar lo siguiente:

1) La falda oficial del colegio es la que se muestra en esta circular. Este año será de marcha blanca, por lo tanto, las alumnas podrán continuar usando la falda gris de no encontrar la falda oficial. Solicitamos no adquirir faldas cuadrillé con otros diseños que no sea la oficial del colegio. El uso de la antigua falda cuadrille queda descartada para este año.

2) Para las clases de educación física se solicita usar polera de educación física del colegio; pantalón de buzo del colegio, zapatillas deportivas blancas o negras (se sugiere con velcro para los alumnos de párvulo y primero básico); calcetines blancos o azules. Portar, además, una polera de recambio.

3) Es indispensable que cada prenda esté marcada con nombre/apellido y curso, especialmente los polerones de buzo, parkas y polar.

4) La presentación personal general debe respetar siempre el Reglamento Interno de Normas de Convivencia publicado en nuestra página web.

Estimados apoderados, recordamos a ustedes el que los estudiantes vestan el uniforme institucional, de los mismos colores y siguiendo una línea similar, permite identificarlos rápidamente al interior y al exterior del colegio, además de evitar distracciones y gastos excesivos en otro tipo de prendas.

Las familias pueden consultar por las prendas de nuestro uniforme institucional en la siguiente tienda o donde le sea más cómodo:

- Tienda "Contacto", Bulnes 468, 228587520

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración, les enviamos un afectuoso saludo.

Equipo Directivo.

Falda Oficial 2025

Colegio San Sebastián. 2025

